

Secretario  
Agustin Merced y de la Higuera  
Moreno

Nota = Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la Sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto, por falta de suficiente número de Señores Concejales. Murcia veinticuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.

M. D. B.º

El Secretario.  
Agustin Merced y  
de la Higuera

## Sesion del dia 26 de Agosto de 1896.

Señores  
Arcoytia.  
Solís.  
Arroix.  
Brugarolas.  
L. Clemares.  
Dainio  
H.º Arce.  
G. Baera.  
Perez-Guillen  
Lumeras.  
Santisteban  
Moreno.  
G. Nila.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy veintiseis de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron, con objeto de celebrar la presente Sesion, bajo la presidencia del Señor Don Valentin Arcoytia de la Torre, primer teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldia, los Señores, Don José Maria Solís Barceló, Don Pedro Arroix Albelda, y Don Andres Brugarolas Epiteri; quinto, noveno y décimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Señores; Don Sebastian Lopez Clemares, Don Teodoro Dainio Alba, Don Francisco Hernandez Arce, Don Miguel Gimenez Baera, Don Francisco Perez Guillen, Don Hermenegildo Lumeras